

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 3 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y puesto que el interesado en el procedimiento es desconocido, así como se ignora el lugar de la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que figura en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 3 de enero de 2019.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: 160-CA-A.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura por la que se extingue la autorización de cultivos marinos otorgada a Acuinova, S.L., por resolución de 12 de junio de 1995 (Expte. 160-CA-A).

Extracto del acto notificado:

Plazo: 1 mes.

Recurso: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - Servicio de Desarrollo Pesquero. Plaza de la Constitución, núm. 3. 11008 – Cádiz.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	DNI/NIF	Núm. expediente
1	Acuinova, S.L.	B-29199379	160-CA-A